

ACTA N°32 – EDUCACIÓN

En la ciudad de Río Gallegos a los 01 día del mes de agosto del año Dos Mil Dieciocho, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación (CPE), se reúnen los representantes del Poder Ejecutivo (PE), con los representantes gremiales de APAP, ATE y UPCN.

Como representantes del PE se presentan: la Sra Directora de Auxiliares de la Educación, Marcela Coronel, la Sra Coordinadora de Recursos Humanos, Elizabeth Medina, por la Dirección Provincial de Recursos Humanos, Esther Oyarzo, y el Sr. José Vera, Secretaria de Estado de Gestión Pública.

Por APAP se presenta: la Sra. Vilma Bravo y el Sr. Omar Benítez.

Por ATE: Se presenta el Sr Leonardo Ordoñez y el Sr. Marcelo Aguada.

Por UPCN se hace presente el Sr. José Cejas.

Siendo las 14:15 hs se da comienzo a la presente reunión. Se revisan los temas tratados en la reunión anterior.

Se plantea la situación puntual de un Mayordomo designado en el Jardín n°19, que desiste del cargo aduciendo razones personales, se atiende las propuestas para el debate.

Se presenta también a debate el caso de una designación que el directivo se niega a que el mismo tome posesión del cargo por falta de instrumento legal, se deja en claro que la demora en la confección del instrumento no debe ser objeto para el incumplimiento de la designación.

Toma la palabra APAP y solicita se le de tratamiento al personal de Mayordomía que no realiza tareas dentro de los establecimientos educativos, pero pertenece al CPE. Se resolvió su tratamiento finalizada la elección en los establecimientos educativos.

Toma la palabra el PE y plantea el caso de un Mayordomo que realiza tareas divididas en dos turnos de dos horas, dado que tiene reducción de tareas por causas de atención al hijo con discapacidad, por lo que esta cuestión difiere de una situación normal pero no por esto deja de ser efectiva ante la institución en donde se desempeña.

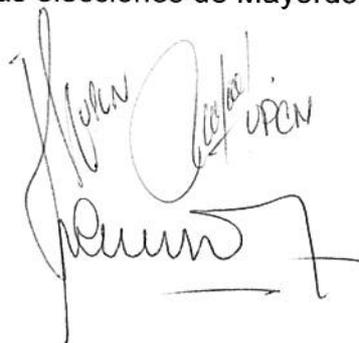
Se solicita también que se respete un tiempo de espera de 15 minutos para dar comienzo el acto eleccionario, pasado este tiempo se dará inicio con los integrantes presentes.

Se plantea el lunes 13 de agosto como fecha para realizar la reunión de coordinación entre las partes, a las 14:00 hs en este mismo lugar, el motivo de la misma es para dar inicio a la segunda parte de las elecciones de Mayordomos.


Marcela Coronel
Directora
APAP


Vilma Bravo
APAP


Leonardo Ordoñez
ATE


José Vera
Secretaria de Estado de Gestión Pública


Esther Oyarzo
Directora Provincial de Recursos Humanos

Siendo las 15:20 hsy sin más temas por tratar se da por finalizada la presente reunión firmándose seis (6) actas de un mismo tenor.

Sam
Mordacoron
APAF

DATE

silvebio

Alcay
Alcay
ATE

Har
Alcay

Redine Elizabeth

Am